



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 20-99-09618 ; en el cual la E.T.S. llama a concurso docente para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Orientación del Aprendizaje ; y

CONSIDERANDO :

Que corresponde aprobar las Resoluciones del H. C.A.C. E. T.S. N° 104/00 y la Res. Dir. Ad-Ref.. del H.C.A.C. E. T.S. N° 105/00 ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs.105 se expidió favorablemente ;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

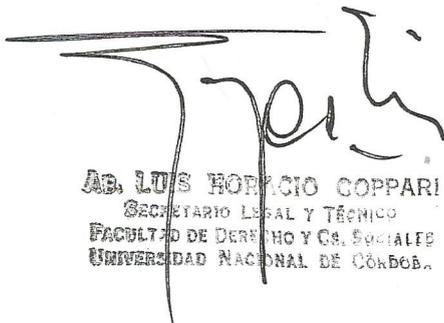
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

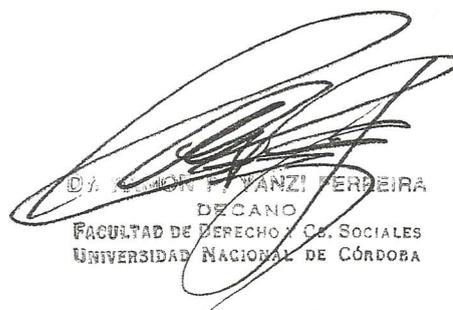
Art. 1°.- Autorizar a la Escuela de Trabajo Social a fijar nueva fecha para la convocatoria del llamado a Concurso docente dispuesto por Res. H.C.S. 589/99, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 013) en la asignatura "Orientación del Aprendizaje".

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


Dr. SIMON YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 359/00